

| PROVINCIA | ORGANO                                              | APELLIDOS Y NOMBRE             |
|-----------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| JAEN      | JDO. DE PAZ DE JODAR                                | SERRANO POLO, RAMON            |
| CÓRDOBA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 8                              | DIAZ BENITEZ, DIEGO GERARDO    |
| JAEN      | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE MARTOS                  | MARTINEZ LEYVA, ANTONIO SANTOS |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ECIJA                   | PEREZ MILLA, MANUELA           |
| ALMERIA   | JDO DE PAZ DE VICAR                                 | CANO RODRIGUEZ, FRANCISCA      |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4                            | SANCHEZ DOMINGUEZ, VERONICA    |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 DE TORREMOLINOS            | ALARCON MARTIN, EDUARDO MANUEL |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.1 ROQUETAS DE MAR | MOLINA MARQUEZ, Mª LUISA       |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4                            | SANCHEZ CABANA, Mª JESUS       |

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia del día de la fecha.

Esta Secretaría General Técnica, ha resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia nombrados, y a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

En caso de que los Auxiliares de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su destino actual, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de nuevo cargo (art. 66.1.g) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero).

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán con la toma de posesión del titular.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, artículo único de la Ley Orgánica 6/1985, de 18 de enero, y artículo 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), los nombrados por turno de promoción interna deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera. Cuando un funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Auxiliares y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen. No se procederá en este supuesto al cese del funcionario interino que ocupe la

plaza correspondiente al Cuerpo de Auxiliares, en los términos establecidos en el art. 10.c) de la Orden de 24 de abril de 2000, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial afectado a la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública correspondiente, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

Segunda. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que optan por el nuevo puesto, y la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Auxiliares, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública correspondiente y al órgano judicial de origen.

Los nombrados en virtud de esta Resolución, no obstante de haber sido destinados con carácter forzoso, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde el nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Tercero. Proceder a la adjudicación de don Manuel Lupiáñez Noguero a adjudicarle destino con el número de orden 31 bis y una puntuación total de 10,92 puntos, como consecuencia de la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de Resoluciones recaídas en los recursos de reposición números 68/2002 y 85/2002, rectificaba la de 21 de diciembre de 2001, por la que se aprobaba y publicaba la relación definitiva de aspirantes que superaban las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido, procediéndose a tal efecto a asignarle destino conforme al nuevo número de orden adjudicado.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AUXILIARES

ANEXO I

COMUNIDAD: ANDALUCÍA

| PROVINCIA | ORGANO                                                | APELLIDOS Y NOMBRE               |
|-----------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 5                                | SORROCHE MANTERO, EUSEBIO        |
| MALAGA    | AUD. PROVINCIAL SECCION 8                             | ORTEGA SANTOS, Mª JESUS          |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LORA DEL RIO              | PEREA DIAZ, MANUEL               |
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 4                                | LOPEZ ANEAS, CARMEN              |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE MARBELLA                  | RUIZ NAVAS, Mª LUZ               |
| CADIZ     | AUD. PROVINCIAL SECCION 4                             | ROA RODRIGUEZ, ARTURO MANUEL     |
| CADIZ     | AUD. PROVINCIAL SECCION 3                             | PINO CAMPOS, Mª JOSE             |
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 8                                | MARTOS MARTOS, FCO. JAVIER       |
| SEVILLA   | TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO                   | RODRIGUEZ SARRIA, JAVIER         |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5 DE MARBELLA                  | GOMEZ GALLEGO, GERMAN            |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SANLUCAR LA MAYOR         | SANTANA IGLESIAS, JOSE M.        |
| SEVILLA   | AUD. PROVINCIAL SECCION 3                             | GONZALEZ BERNAL, FRCO. JOSE      |
| CADIZ     | AUD. PROVINCIAL SECCION 3                             | BOADO GARCIA, JUANA MARIA        |
| SEVILLA   | AUD. PROVINCIAL SECCION 4                             | BALBAS LAZARO, GUIDO             |
| SEVILLA   | AUD. PROVINCIAL SECCION 4                             | MIRAVETE CASQUETE, ANTONIA       |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE VERA                      | HERNANDEZ ASORLIN, JAVIER        |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE BERJA                     | GARCIA CARTAJENA, BLAS           |
| SEVILLA   | AUD. PROVINCIAL SECCION 4                             | CORTES LIJARCIO, Mª VICTORIA     |
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 6                                | GARCIA PIZARRO, Mª JOSEFA        |
| SEVILLA   | JDO. DE LO PENAL Nº 6                                 | ESTEPA ZABALA, VIDAL JESUS       |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE OSUNA                     | CASTANERA BUESO, RAQUEL          |
| HUELVA    | JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1                  | GONZALEZ DELGADO, JAVIER         |
| ALMERIA   | JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4                              | SALTO CASADO, ALICIA DEL         |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5 DE MARBELLA                  | SAMBLAS MANAS, ANTONIO           |
| CADIZ     | AUD. RPVINCIAL SERVICIO DE APOYO                      | CASTRO MARTIN, JESUS LUIS        |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ESTEPONA                  | ESCALONA DUARTE, ANTONIO         |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ESTEPONA                  | DIAZ SERRATO, ANA FRANCISCA      |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ESTEPONA                  | JURADO DE MIRA, FRANCISCO        |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA      | BUENO BALBASTRE, MARIO           |
| ALMERIA   | JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4                              | QUIJADA LOPEZ, SILVERIO          |
| HUELVA    | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE LA PALMA DEL CONDADO      | GARCIA CARMONA, ANTONIO DEMETRIO |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE LORA DEL RIO              | LUPIAÑEZ NOGUEROL, JOSE Mª       |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1                              | RODRIGUEZ FERNANDEZ, CESAR       |
| SEVILLA   | JDO. DE LO PENAL Nº 11                                | PINUELA GARCIMARTIN, CARLOS      |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INST/INSTR. DE PURCHENA                       | GUERRERO BOCANEGRA, FERNANDO     |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INTR. Nº 1 DE ESTEPONA                   | MIRAS HERNANDEZ, CATALINA        |
| CADIZ     | JDO. DE LO PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS                    | RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUEL A.    |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3                                | GRANA SAIZ, PATRICIA             |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE EL EJIDO                  | CASTELLANO MARTIN, FRANCISCO     |
| ALMERIA   | JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4                              | COSTELA JIMENEZ, MILAGROS        |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 19                               | CALLEJAS REDONDO, ENCARNACIÓN    |
| SEVILLA   | JDO. DE LO PENAL Nº 8                                 | BLANCO PRIETO, RAFAEL            |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ALGECIRAS                 | JAIME DIAZ, Mª CONCEPCIÓN        |
| ALMERIA   | JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 2                              | TERCERO TERCERO, EMILIO          |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN | CONTI DOMENECH, ANTONIA          |
| MALAGA    | JDO. 1ª INST/INTR. Nº 1 DE ESTEPONA                   | PAJEJO BELLIDO, Mª LUISA         |
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 6                                | FAJARDO JIMENEZ, Mª KARINA       |
| HUELVA    | FISCALIA                                              | ILLANA VILCHEZ, DULCE            |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. CAZALLA DE LA SIERRA              | SUTIL JIMENEZ, PEDRO             |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1                                | PIÑON NAVARRO, AMADOR            |
| SEVILLA   | JDO. DE MENORES Nº 2                                  | MARTINEZ PANERO, PEDRO           |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1                                | URBAN GOMEZ, DOLORES             |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 9                                | BARRAGAN MARTINEZ, Mª TERESA     |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 7 DE JEREZ DE LA FRONTERA      | GONZALEZ OSORIO, ELENA M.        |

| PROVINCIA | ORGANO                                        | APELLIDOS Y NOMBRE              |
|-----------|-----------------------------------------------|---------------------------------|
| CADIZ     | JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 2          | MOLINA LIZANA, AURORA           |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SANLUCAR LA MAYOR | PEREZ DONAIRE, AUGUSTO          |
| CADIZ     | JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1                      | GALAN GONZALEZ, Mª JESUS        |
| SEVILLA   | JDO. DE LO PENAL Nº 6                         | GUERRA RODAS, FRANCISCO JAVIER  |
| ALMERIA   | JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 2                      | REYES MARTINEZ, MIGUEL CAYETANO |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 9                        | PRINCIPE LLORENTE, MARINA       |
| SEVILLA   | TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO           | RUEDA JIMENEZ, ANTONIO          |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1                        | LOPEZ GARCIA, Mª JOSE           |
| ALMERIA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1                        | HEREDIA FERNANDEZ, ANTONIO      |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10                       | FERNANDEZ MIGUEL, AMPARO        |
| SEVILLA   | TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO           | BARRIO ANDRES, Mª LUISA         |
| SEVILLA   | JDO. DE LO SOCIAL Nº 7                        | MORALEDA RIVILLAS, JOSE RAMON   |
| SEVILLA   | JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1                        | HORCAS HERGUEDAS, INMACULADA    |
| CADIZ     | AUD. PROVINCIAL SECCION 3                     | GOMEZ CABRERA, FRCO. DE ASIS    |
| SEVILLA   | JDO. DE MENORES Nº 2                          | BUJAN DIAZ, GABRIEL             |

UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes) de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes) de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes), los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Cádiz, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Núm. orden: 1.  
DNI: 30423693-Y.  
Apellidos y nombre: Yebenes Montoro, Antonio.  
Puntuación total: 20,62.

*RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Octavio Salazar Benítez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Constitucional», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Octavio Salazar Benítez, del Area de Conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de «Derecho Público y Económico».

Córdoba, 28 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña M.ª del Carmen Monreal Gimeno Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 16/2001 de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Psicología Social», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.ª del Carmen Monreal Gimeno,